

## Editorial

DURANTE LA ÚLTIMA DÉCADA, el número de migrantes deportados o expulsados de Estados Unidos a México casi se ha duplicado. Esta situación obedece a un replanteamiento de las legislaciones de ambos países, mediante las cuales se ha representado y asociado a los inmigrantes como “criminales”, “delincuentes”, “narcotraficantes” e “invasores”, esto ha conllevado a que la población migrante esté en la incertidumbre y en constante riesgo de ser removida de Estados Unidos, aún sin haber cometido ningún delito, por lo que sus derechos civiles son violados sin que exista ninguna protección legal para ellos.

Entre los años 2000 y 2011, el número de migrantes expulsados con una orden de deportación desde Estados Unidos a México creció 95%, pasando de 150,644 a 293,966 personas (Department of Homeland Security 2011). Además, durante el gobierno de Donald Trump, ex presidente de Estados Unidos, se anunció la política de “tolerancia cero”, la cual indica que toda persona que ingrese indocumentada a Estados Unidos será retenida y enfrentará cargos criminales. Si se trata de familias, los niños son separados de sus padres.

En la narrativa antinmigrante de Trump, los migrantes mexicanos fueron su enemigo preferido. Entre sus declaraciones más polémicas se encuentra la de afirmar que, “Cuando México envía a su gente, no envía a la mejor” o sentenciar que sería México quien pagaría por el muro. Algunas de sus iniciativas están estancadas en el Congreso, otras se cumplieron parcialmente o fueron rechazadas por diversas cortes, pero sus decisiones han tenido consecuencias para miles de migrantes, sobre todo de origen mexicano y centroamericano.

Por estos motivos, en este número de la revista **INTER DISCIPLINA** titulado *Deportaciones*, se analiza y reflexiona sobre los actos de expulsión de migrantes, principalmente de origen mexicano y centroamericano, que ha realizado el gobierno estadounidense desde hace varias décadas, y el impacto económico, político, psicológico y social que ha tenido para ambas naciones.

El dossier de este número lo conforman 8 artículos de investigación donde se estudian y analizan los procesos de la deportación entre Estados Unidos y México desde un enfoque migratorio, político, social, psicológico, periodístico, jurídico y de derechos humanos.

El primer artículo se titula: “Conteniendo la migración no deseada: discursos de securitización usados por Estados Unidos para externalizar su frontera a Mé-

xico de 1988 a 2020”, su autora, Elisa Ortega Velázquez, analiza cómo Estados Unidos ha contenido la migración irregular procedente de Centroamérica en los últimos treinta años a través del discurso de securitización de las migraciones, mismo que ha representado a los migrantes como una amenaza al asociarlos con el narcotráfico, el terrorismo y las invasiones. Por su parte, el gobierno mexicano abandona a los migrantes a su suerte cada vez más, bajo el lema de tener una migración “segura, ordenada y regular”, mientras que crecen las deportaciones de las personas procedentes de México, así como de Centroamérica.

En el artículo “¿Son las personas migrantes una carga pública? Medidas antimigrantes y deportabilidad en Estados Unidos”, los coautores Enrique Camacho Beltrán y Karla A. Valenzuela Moreno parten de que en agosto del año 2019, el gobierno de Donald Trump incluyó un elemento más a su política de “Tolerancia Cero”: la Regla de la Carga Pública, con la cual se ponía en riesgo la calidad migratoria de quienes utilizan ciertos servicios sociales, volviendo así deportable a una parte de la población migrante. El artículo argumenta que la carga pública por sí misma no debería ser motivo suficiente para justificar la deportabilidad. Los coautores proponen el concepto de *carga pública justa*, para permitir la valoración equitativa de las contribuciones de los migrantes en el país de destino.

En el artículo titulado “Los retos de la inserción laboral del migrante en México: una aproximación desde la integración a través de las organizaciones de la sociedad civil”, los coautores Aaraón Díaz Mendiburo, Roberto José Domínguez Moro, Pedro Genaro Méndez Castillo, Diego Morales Govea y Claudia Elisa Reséndiz Muñoz; argumentan que pese a la existencia de un marco legal, programas y políticas públicas específicas y el apoyo de instancias internacionales y de la sociedad civil, las posibilidades de que un migrante adquiera un empleo formal y bien remunerado son escasas debido a la existencia de varios obstáculos, por ejemplo de tipo económico, político, social y cultural; por lo que implica todo un reto. Asimismo, los coautores se encargaron de buscar Organizaciones de la Sociedad Civil dedicadas a la atención de migrantes para conocer su labor y la información que tienen respecto a las problemáticas que existen en torno a la integración de los migrantes al mercado laboral en la Ciudad de México.

El autor Oliver Ernesto Velasco Rentería, en su artículo “Juventud y migración. La construcción de una categoría para los derechos humanos” realiza un estudio sobre la inmigración de jóvenes, su falta de reconocimiento en la legislación mexicana y las consecuencias de esta situación en los derechos humanos y las políticas públicas. La principal propuesta de este documento es introducir categorías y conceptos donde se visualicen la vulnerabilidad y la exclusión de los jóvenes inmigrantes, con el propósito de brindar políticas públicas más efectivas en este sector de la población.

“Los impactos emocionales de la deportación: el caso de Ana Laura, una mirada desde el Trabajo Social” es un texto escrito por Aaraón Díaz Mendiburo, Montserrat Valvidia Ramírez y Ana Laura López; quienes analizan el proceso migratorio desde la deportación, especialmente a través del caso de Ana Laura y, desde la perspectiva del trabajo social, exploran los impactos y retos que implica la deportación en un contexto de incertidumbre, de violencia y con pocas oportunidades laborales.

En el artículo, “Periodismo de paz para la migración”, escrito por Susana Jeanine Mondragón Aguilar, se aborda la cobertura sobre la migración en dos medios digitales mexicanos y se discute la necesidad de construir narrativas periodísticas sobre la migración que informen desde la ética y la inclusión social.

Alejandra Patricia Gómez Cabrera escribe el artículo “El estigma del deportado. Un acercamiento a su representación en la caricatura política”, mediante el cual analiza varios cartones políticos que se han publicado en la prensa por caricaturistas mexicanos, quienes han retratado de un modo irónico el discurso estigmatizante con el que se representa a los inmigrantes en la política del expresidente estadounidense Donald Trump. Además, se basa en diversos teóricos para analizar y comprender los estereotipos con los que se representan a los inmigrantes, con los cuales el ser deportado se convierte en la identidad total del mismo; su trayectoria personal y social se reduce a la idea de una amenaza y una prohibición.

Daniel Peña Serret, a través del texto titulado: “El Congreso mexicano ante la cuestión migratoria: convergencias y divergencias de las posturas partidistas en la LXIV Legislatura”, estudia las posturas de los partidos políticos ante los problemas migratorios en México; se delimitó como caso el primer año de la LXIV Legislatura del Congreso. El análisis es cuantitativo y cualitativo, caracteriza tales posturas e identifica convergencias y discrepancias a partir de tres variables: integración de comisiones, propuestas en agenda e iniciativas de ley y proposiciones de acuerdo, que cada partido presentó. Los resultados muestran que predominaron propuestas irrelevantes para adecuar la legislación, acuerdos reactivos hacia la política migratoria, pocas propuestas para rendir cuentas a las minorías, así como asignar mayores recursos y apoyar el trabajo de organizaciones civiles que atienden a la población migrante, y una visión precaria que no aprovecha avances en la investigación de los fenómenos migratorios.

En la sección de *Entrevista*, Frambel Lizárraga Salas dialoga con Ana Laura López, mexicana que tuvo la necesidad de migrar a Estados Unidos debido a que, al casarse muy joven, la situación económica no se encontraba muy bien, ahí vivió 16 años hasta que un día fue a cambiar su status migratorio y fue deportada de aquella nación. A su regreso a México, no recibió apoyo por parte de las autoridades, por lo que tejió sus propias redes y el día 16 de diciembre del año 2016 fundó el colectivo *Deportados Unidos en la Lucha*, el cual tiene como objetivo ser

un espacio seguro, donde se respeten los derechos humanos y laborales de los migrantes.

La sección de *Comunicaciones Independientes* está integrada por 9 artículos de investigación. El primero de estos, se titula: “El uso de la lectoescritura en los alumnos de educación superior: caso de estudio, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Sinaloa”, escrito por Karla Marisol Aguirre Sánchez, en el que investiga las estrategias lectoras usadas en la educación superior, las estrategias empleadas por los estudiantes en la resolución de preguntas abiertas, así como en proporcionar a la comunidad académica un diseño de estrategias metodológicas en diversas disciplinas, con el propósito de mejorar la calidad académica de los futuros profesionales a través del lenguaje.

Cristian Daniel Torres Osuna escribió: “Canciones famosas latinoamericanas y su discurso sobre la migración de tránsito: de la indocumentación a la vulnerabilidad y la violencia”, donde estudia la relación de ese fenómeno migratorio con los discursos que se originan de los productos musicales de temáticas tanto nacionales como internacionales. En ese sentido, el autor desarrolla un análisis crítico del discurso de las cinco canciones latinoamericanas más famosas (*Mojado, P'al Norte, Clandestino, El inmigrante* y *José Pérez León*) que abordan la temática central de la migración de tránsito. Torres Osuna también analiza este fenómeno desde enfoques teóricos sobre el tránsito migratorio, en los que se observa la vulnerabilidad, deportación e incertidumbre laboral de los migrantes.

En el artículo “La yuxtaposición de la pluralidad y la concentración en los medios de comunicación impreso en occidente”, el autor Sergio Miguel Hernández Medina, nos muestra una reflexión teórica desde de la economía política de la comunicación, sobre las diferentes formas de concebir la libertad de expresión y la pluralidad en las empresas mediáticas tanto en Europa, Estados Unidos y América Latina.

En el texto “Las estrategias de respuesta, la protección de los derechos de los trabajadores y la gestión del cambio de empresas mexicanas ante la crisis por el Covid-19”, la autora Eréndira Fierro Moreno examina en qué medida las estrategias de respuesta y los derechos de los trabajadores influyen en la gestión del cambio ante la crisis por la pandemia del Covid-19.

Por su parte, en el artículo “Economía, crecimiento urbano y el cambio climático local en la Zona Metropolitana del Valle de México”, los autores Jorge Zaragoza Badillo y José Ramón Guzmán parten de aspectos históricos y teóricos en torno a cómo ha crecido la Ciudad de México con su respectiva urbanización acelerada, desordenada, y el cambio climático que ha tenido como trasfondo la actividad económica con sus respectivas migraciones hacia y dentro de la zona.

En el artículo “Exploración del desarrollo de competencia interdisciplinar en formadores de docentes mediante el diseño de proyectos estadísticos”, los coau-

tores, Gessure Abisaí Espino Flores, Ana Luisa Gómez Blancarte y Santiago Inzunza Cazares, estudian el uso de proyectos estadísticos como un recurso para fomentar una *competencia interdisciplinar*. El objetivo del artículo es explorar el desarrollo de esas características por parte de formadores de docentes de diferentes áreas disciplinares durante la planificación de un proyecto estadístico.

En el texto “Emociones, reacciones y aprendizajes identificados por jóvenes participantes en un juego serio sobre educación ambiental”, las coautoras y coautores Ana Lucía Maldonado González, Blanca Lilia Acuña Bustamante, Juan Carlos Pérez Arriaga y Érick Acosta Flores analizan emociones, reacciones y aprendizajes identificados en estudiantes de la Universidad Veracruzana a partir de una experiencia con el juego serio en educación ambiental, denominado *Save the Earth*, así, reconocen la urgencia de actuar de manera colaborativa como humanidad para enfrentar y superar la crisis ambiental y climática.

Isabel Rodríguez Peña, autora del artículo “De la seguridad energética en la década de los 70 a una visión sustentable, una revisión de la literatura”, identifica los temas centrales dentro de la literatura sobre seguridad energética a partir del *shock* petrolero a finales del siglo pasado. Asimismo, discute los alcances y limitaciones de la visión contemporánea; se resalta la incorporación de temas ambientales y las implicaciones que ello tiene en los recientes debates y evaluaciones del tema.

En el texto “Incorporación de los principios de la perspectiva latinoamericana de los derechos humanos a la ciencia posnormal para la gestión del riesgo ambiental en América Latina”, los coautores Gabriela J. Aguirre García, Suhey Tristán Rodríguez, Ricardo Hernández Martínez y Manuel Alejandro Lizardo Jiménez incorporan algunos principios de la perspectiva latinoamericana de los derechos humanos a la guía decisional de la ciencia posnormal y generan un marco teórico que argumenta sobre el aspecto pluricultural de los pueblos latinoamericanos. Se vinculan algunos principios de la perspectiva latinoamericana de los derechos humanos con los criterios metodológicos de la ciencia posnormal.

En la sección de reseñas de libros, se encuentran dos textos, uno de estos se titula: *Género, migraciones y derechos humanos* realizado por Mayra Alejandrina Hernández Gurrola, quien explica que en este texto, coordinado por Almudena Cortés y Josefina Manjarrez, se abordan temáticas con el eje rector de la migración y desde una perspectiva de género, y se responde a la tesis sobre el hecho de que la población migrante tiene incontables riesgos al traspasar las fronteras porque carecen de una protección institucional por parte de los países de tránsito y destino, pero la situación se agrava para las mujeres por su condición genérica, ellas están más expuestas a padecer violencia sexual y de género.

Frambel Lizárraga Salas reseña el libro: *Migración de tránsito por la ruta del Pacífico mexicano. Caso Sinaloa: Análisis del fenómeno y sus actores*, coordinado

por Brianda Elena Peraza Noriega. En este texto, se analiza el proceso de migración en tránsito, sobre todo por la ruta del Pacífico Mexicano, la cual comprende los estados de Guanajuato, Jalisco, Nayarit, Sinaloa, Sonora, Chihuahua y Baja California; lugares por donde los migrantes trazan su trayecto y a su vez enfrentan violencia, discriminación, racismo y xenofobia, sin recibir protección de sus derechos humanos por parte de las autoridades gubernamentales.

Con este número, *Deportaciones*, se invita a la reflexión, sensibilización y concientización sobre la migración de retorno de Estados Unidos a México, situación en la que se percata que cada vez más se ha aumentado el número de inmigrantes detenidos que carecían de condenas criminales, y se les ha expulsado de Estados Unidos solo por actos de discriminación, racismo y xenofobia, negándoles así oportunidades tanto laborales como de calidad de vida, sin importarles a los gobiernos el futuro que tendrán. **D**

Frambel Lizárraga Salas  
*Editora invitada*